

ORD.: N° 2075/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002631

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 21 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: CRISTIAN RODRIGUEZ PONCE - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar, quisiera solicitar su plan de capacitación 2018, con el propósito de enviar propuestas adhoc a sus necesidades y así poder apoyarlos en la gestión de sus colaboradores y colaboradoras."

Damos respuesta a su solicitud:

Se entrega información respecto del Municipio y de los Servicios Traspasados de Salud, Educación y Cementerio.

1. En el área Municipal, el contacto de la persona encargada de capacitaciones es el Jefe de Recursos Humanos, el Sr. Alejandro Zúñiga Droguet correo electrónico azuniga@recoleta.cl, datos que se encuentran en la página web de la Municipalidad de Recoleta. Se adjunta Plan de capacitación.
2. El Cementerio General, en Ord. N°47 (adjunto) informa que no existe Plan de Capacitación ni presupuesto asignado para ese fin.
3. El Departamento de Educación, informa que, en relación al Plan de Capacitaciones, estas se encuentran en el PADEM 2018, paginas 112; aprobado en acuerdo del honorable concejo municipal N° 25, y promulgado mediante el DEX N° 452/2018 el cual lo puede encontrar en la página del municipio en el link <http://www.recoleta.cl/wp-content/themes/theme1411/images/padem2018.pdf>

Respecto del encargado de capacitación hay que distinguir si la capacitación es dirigida a docentes: el contacto es con la Unidad Técnica Pedagógica, mail: utpdaem@recoleta.cl y si va dirigida a Funcionarios del área administrativa, el

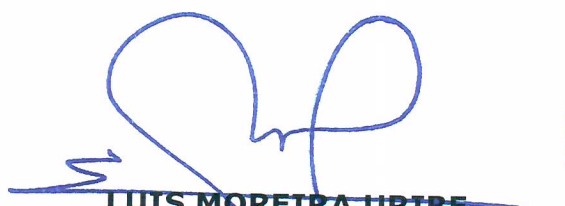
contacto es con el Jefe de Recursos Humanos del Departamento: mail aastudillo@recoleta.cl .

4. El Departamento de Salud informa que la encargada de capacitación de esta área es Angélica Almonacid Ortega correo electrónico aalmonacid@recoleta.cl. Se adjunta Plan de capacitaciones 2018 área Salud.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lrg